

Notificación de Acuerdo para acción colectiva por la Vulneración de información de Yahoo

*Carátula: Litigio por vulneración de seguridad en la información de los clientes de Yahoo! Inc.
(In re: Yahoo! Inc. Customer Data Security Breach Litigation),
Caso nro. 16-md-02752-LHK (N.D. Cal.)*

Esta es una Notificación legal aprobada por el Juzgado; no es un aviso publicitario.

Información importante: léala con atención.

Se ha propuesto un Acuerdo para acción colectiva en el litigio entablado contra Yahoo! Inc. (“Yahoo”) y Aabaco Small Business, LLC (conjuntamente denominados los “Demandados” en esta notificación), en relación con las vulneraciones de información (actores malintencionados ingresaron al sistema y se extrajeron datos personales) que tuvieron lugar en 2013 hasta 2016, así como las intrusiones a la seguridad de la información (actores malintencionados ingresaron al sistema, pero aparentemente no se extrajeron datos) producidas, al menos, desde enero hasta abril de 2012 (conjuntamente denominadas las “Vulneraciones de información”). Si recibió una notificación sobre las Vulneraciones de información, o si tenía una cuenta de Yahoo en algún momento entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016 y es residente de los Estados Unidos o Israel, usted es un “Miembro del grupo del acuerdo”.

En virtud de los términos del Acuerdo, Yahoo ha optimizado o, a través de su sucesor, Oath Holdings Inc. (“Oath”), sigue optimizando sus prácticas comerciales que mejorarán la seguridad de la información personal de sus usuarios almacenada en sus bases de datos. Los Demandados también pagarán por un Fondo del acuerdo de \$117,500,000. El Fondo del acuerdo brindará, como mínimo, dos años de Servicios de supervisión crediticia para proteger a los Miembros del grupo del acuerdo contra un daño futuro, o un pago alternativo en efectivo para aquellos que acrediten que ya tienen supervisión crediticia o protección de identidad. El Fondo del acuerdo también entregará pagos en efectivo a quienes hayan demostrado pérdidas por gastos de bolsillo, incluida la pérdida de tiempo, así como pagos a los usuarios de Yahoo que pagaron para recibir servicios premium o sin anuncios publicitarios de Yahoo Mail y aquellos que pagaron por servicios de Aabaco Small Business, que incluían servicios de correo electrónico comercial. El Fondo del acuerdo también pagará los costos de las notificaciones y de la administración del acuerdo; los honorarios profesionales de los abogados, costas y gastos aprobados por el juzgado y los Pagos por servicios para los Demandantes designados. A cambio, los Miembros del grupo del acuerdo desistirán de todas y cada una de las reclamaciones que pudieran tener contra los Demandados en relación con las Vulneraciones de información.

Los Miembros del grupo del acuerdo pueden actuar ahora para protegerse contra cualquier posible daño resultante de la Vulneración de información

Se recomienda a los Miembros del grupo del acuerdo que presenten una reclamación para recibir, como mínimo, dos años de Servicios de supervisión crediticia futuros. Si ya tiene Servicios de supervisión crediticia, igualmente puede inscribirse para obtener esta protección adicional. En su defecto, si acredita que ya tiene un servicio de supervisión crediticia que mantendrá durante al menos un año, puede presentar una reclamación para recibir un pago en efectivo de \$100.00 en vez de los Servicios de supervisión crediticia a través del Acuerdo. El pago por dicha reclamación puede ser menor a \$100.00 o mayor (hasta \$358.80), lo que dependerá de cuántos Miembros del grupo del acuerdo participen en el Acuerdo.

Además, puede proporcionar documentación o constancias para recibir el reembolso de hasta \$25,000.00 en concepto de pérdidas por gastos de bolsillo, incluido el tiempo perdido, que cree que sufrió o está

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

sufriendo debido a las Vulneraciones de información. En cuanto al tiempo perdido documentado, puede recibir un pago por hasta quince horas a una tarifa de \$25.00 por hora o por el tiempo sin trabajar no remunerado a su tarifa real por hora, la que sea mayor. Si su tiempo perdido no está documentado, puede recibir un pago por hasta cinco horas a esa misma tarifa.

Si se aprueba, el Acuerdo propuesto resolverá el litigio *caratulado: Litigio por vulneración de seguridad en la información de los clientes de Yahoo! Inc. (In re: Yahoo! Inc. Customer Data Security Breach Litigation)*, Caso nro. 16-md-02752-LHK (N.D. Cal.), que tramita ante la jueza Lucy H. Koh en el Distrito del norte de California, y *Casos de divulgación de información privada de Yahoo! Inc. (Yahoo! Inc. Private Information Disclosure Cases)*, JCCP nro. 4895, que tramita ante la jueza Glenda Sanders en el Juzgado superior del Condado de Orange. El Juzgado debe decidir si finalmente aprobará el Acuerdo o no. No se ofrecerán Servicios de supervisión crediticia, ni se efectuarán pagos hasta que el Acuerdo sea definitivo. El proceso de aprobación de acuerdos para acción colectiva puede tardar más de un año.

Sus derechos legales se verán afectados, aunque no haga nada al respecto.

Lea atentamente esta Notificación.

SUS DERECHOS LEGALES Y OPCIONES EN ESTE ACUERDO		
PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN CREDITICIA O INDEMNIZACIÓN	Debe presentar una reclamación para recibir los Servicios de supervisión crediticia o bien una Indemnización alternativa. Para obtener información detallada sobre cómo presentar una Reclamación de servicios de supervisión crediticia o indemnización alternativa, consulte las Preguntas 11 y 17.	Fecha límite: 20 de julio de 2020
PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN DE GASTOS DE BOLSILLO O PÉRDIDA DE TIEMPO	Debe presentar una reclamación para recibir un reembolso de los Gastos de bolsillo y/o la pérdida de tiempo. Puede reclamar tanto los Gastos de bolsillo, así como los Servicios de supervisión crediticia, o bien la Indemnización alternativa. Para obtener información detallada sobre cómo presentar una Reclamación de gastos de bolsillo, consulte las Preguntas 14 y 18.	Fecha límite: 20 de julio de 2020
PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN DE GASTOS DE USUARIO PAGO	Si usted pagó por servicios premium o sin anuncios publicitarios de Yahoo Mail, debe presentar una reclamación para recibir el reembolso de una parte de dichos gastos. Puede reclamar tanto los Gastos de usuario pago y Gastos de bolsillo, así como los Servicios de supervisión crediticia o bien la Indemnización alternativa. Para obtener información detallada sobre cómo presentar una Reclamación de gastos de usuario pago, consulte las Preguntas 15 y 19.	Fecha límite: 20 de julio de 2020

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

<p>PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN DE GASTOS DE PEQUEÑAS EMPRESAS</p>	<p>Si pagó por los servicios de Aabaco Small Business, debe presentar una reclamación para recibir el reembolso de una parte de dichos gastos. Puede reclamar tanto los Gastos de pequeñas empresas y los Gastos de bolsillo, así como los Servicios de supervisión crediticia, o bien la Indemnización alternativa. Para obtener información detallada sobre cómo presentar una Reclamación de gastos de pequeñas empresas, consulte las Preguntas 16 y 20.</p>	<p>Fecha límite: 20 de julio de 2020</p>
<p>OPONERSE AL ACUERDO O REALIZAR COMENTARIOS SOBRE ÉL</p>	<p>Puede oponerse al Acuerdo o al monto de Honorarios profesionales de los abogados, costas y gastos; o a los Pagos por servicios del representante del grupo; para ello, debe escribirle al Juzgado para informarle por qué no cree que debería aprobarse el Acuerdo o por qué el monto de Honorarios profesionales de los abogados, costas y gastos o de Pagos por servicios no es apropiado. También puede escribirle al Juzgado para realizar comentarios o explicar los motivos por los cuales apoya el Acuerdo y/o el monto de Honorarios profesionales de los abogados, costas y gastos, o de Pagos por servicios del representante del grupo. Para obtener información más detallada sobre cómo oponerse al Acuerdo o realizar un comentario sobre él, consulte la Pregunta 25.</p>	<p>Fecha límite: 6 de marzo de 2020</p>
<p>ASISTIR A LA “AUDIENCIA IMPARCIAL DEFINITIVA”</p>	<p>Puede asistir a la Audiencia imparcial definitiva, aunque no está obligado a hacerlo. En esta audiencia, el Juzgado podrá escuchar argumentos sobre la aprobación del Acuerdo. Si desea hablar en la Audiencia imparcial definitiva, debe presentar una solicitud para hacerlo en su oposición o comentario escrito. Para obtener información detallada sobre la Audiencia imparcial definitiva, consulte las Preguntas 27-29.</p>	<p>Fecha límite: 2 de abril de 2020</p>
<p>EXCLUIRSE DE ESTE ACUERDO</p>	<p>Puede excluirse del Acuerdo si le informa al Administrador del acuerdo que desea “excluirse voluntariamente” del Acuerdo. Si el Acuerdo se vuelve definitivo, esta es la única opción que le permite mantener sus derechos de demandar a los Demandados de este proceso por reclamaciones relacionadas con las Vulneraciones de información. Para obtener información detallada sobre cómo excluirse del Acuerdo, consulte las Preguntas 26 y 30-33.</p>	<p>Fecha límite: 6 de marzo de 2020</p>
<p>NO HACER NADA</p>	<p>Si no hace nada, no estará en condiciones de recibir los Servicios de supervisión crediticia, la Indemnización alternativa, los Gastos de bolsillo, los Gastos de usuario pago, o los Gastos de pequeñas empresas. Sin embargo, si el Acuerdo se vuelve definitivo, renunciará a sus derechos de demandar a los Demandados respecto de las Vulneraciones de información. Para obtener información detallada sobre lo que sucederá si no hace nada, consulte la Pregunta 34.</p>	<p>Sin fecha límite</p>

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.
¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

Qué incluye esta Notificación

Página

ANTECEDENTES	6
1. ¿Por qué hay una notificación?	6
2. ¿De qué se trata el litigio?	6
3. ¿Quiénes son los demandados en la demanda?	7
4. ¿Por qué es esto una acción colectiva?	7
5. ¿Por qué hay un acuerdo?	7
PERTENENCIA AL GRUPO DEL ACUERDO	7
6. ¿Cómo sé si soy parte del Acuerdo?	7
ABOGADOS DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DEL ACUERDO	8
7. ¿Tengo un abogado en la causa?	8
8. ¿Cómo se les pagará a los Abogados del grupo?	8
BENEFICIOS PARA LOS MIEMBROS DEL GRUPO DEL ACUERDO	9
9. ¿Qué beneficios proporciona el Acuerdo?	9
10. ¿Ayudará el Acuerdo a proteger la información almacenada por Yahoo contra otra vulneración de información?	9
11. ¿Me ayudará el Acuerdo a protegerme contra futuros robos de identidad o fraudes?	9
12. ¿Qué sucede si ya tengo una protección contra robo de identidad y fraude y no deseo una protección adicional?	10
13. ¿Me ayudará el Acuerdo a lidiar con el robo de identidad o fraude si sucede?	11
14. ¿Me indemnizará el Acuerdo por los robos de identidad y fraudes que ya haya sufrido o los gastos en los que ya haya incurrido a fin de protegerme?	11
15. Si le he pagado a Yahoo para recibir servicios o prémium o sin anuncios publicitarios, ¿recibiré un reembolso?	12
16. Si le he pagado a Yahoo o Aabaco para recibir Servicios de pequeña empresa, ¿recibiré un reembolso?	13
CÓMO PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN	13
17. ¿Cómo presento una reclamación de Servicios de supervisión crediticia o Indemnización alternativa?	13
18. ¿Cómo puedo presentar una reclamación para recibir un Reembolso por Gastos de bolsillo?	14
19. ¿Cómo presento una reclamación de Gastos de usuario pago?	14
20. ¿Cómo puedo presentar una Reclamación para gastos de usuario de pequeña empresa?	15
21. ¿Cuándo y cómo recibiré los beneficios que reclamo del Acuerdo?	15
22. ¿Qué sucede si modifico la información de contacto después de presentar una Reclamación?	16
23. ¿Qué sucede si parte del dinero de este Acuerdo no se reclama?	16
DERECHOS LEGALES RESUELTOS MEDIANTE EL ACUERDO	16
24. ¿A qué renuncio si permanezco en el Grupo del acuerdo?	16
CÓMO Oponerse AL ACUERDO O REALIZAR COMENTARIOS SOBRE ÉL	17
25. ¿Cómo le indico al Juzgado que acepto el Acuerdo o que estoy en desacuerdo?	17
26. ¿Cuál es la diferencia entre oponerse y excluirse?	18
AUDIENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA	18
27. ¿Cuándo y dónde decidirá el Juzgado si aprobará el Acuerdo?	18
28. ¿Tengo que asistir a la audiencia?	18
29. ¿Puedo hablar en la audiencia?	18
CÓMO EXCLUIRSE DEL ACUERDO	19

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

30.	¿Cómo me excluyo del Acuerdo?	19
31.	Si no me excluyo, ¿podré demandar a los Demandados por el mismo motivo en el futuro?	20
32.	Si me excluyo, ¿aún podré obtener los beneficios?	20
33.	Si me excluyo, ¿aún me representará el Abogado del grupo?	20
NO HACER NADA.....		20
34.	¿Qué pasa si no hago nada?.....	20
CÓMO OBTENER MÁS INFORMACIÓN.....		20
35.	¿Cómo puedo obtener más información?.....	20

ANTECEDENTES

1. ¿Por qué hay una notificación?

Un Juzgado autorizó esta Notificación porque usted tiene derecho a saber cómo el Acuerdo propuesto puede afectar sus derechos. Esta Notificación le explica la naturaleza del litigio, los términos generales del Acuerdo propuesto y cómo lo afectan. Esta Notificación también le explica las formas en que puede participar en el Acuerdo, o excluirse de él.

2. ¿De qué se trata el litigio?

Este caso involucra múltiples vulneraciones de información que ocurrieron en Yahoo desde 2013 hasta 2016, así como también intrusiones en la seguridad de la información que ocurrieron a principios de 2012 (en conjunto, “Vulneraciones de información”):

- Las “Intrusiones en la seguridad de la información de 2012”: Desde, por lo menos, enero a abril de 2012, al menos dos actores malintencionados diferentes pudieron acceder a los sistemas internos de Yahoo. Sin embargo, la evidencia disponible no revela que, como resultado, se hayan sacado credenciales de usuarios, cuentas de correo electrónico o los contenidos de correos electrónicos de los sistemas de Yahoo.
- La “Vulneración de información de 2013”: En agosto de 2013, actores malintencionados pudieron obtener acceso a la base de datos de usuarios de Yahoo y tomaron los registros de todas las cuentas existentes de Yahoo —aproximadamente tres mil millones de cuentas en todo el mundo—. Los registros que se tomaron incluían nombres, direcciones de correo electrónico, números de teléfono, fechas de nacimiento, contraseñas, y preguntas y respuestas de seguridad de titulares de cuentas de Yahoo. En consecuencia, los actores pueden también haber tenido acceso a los contenidos de las cuentas de Yahoo vulneradas y, por consiguiente, a cualquier información privada que contuvieran los correos electrónicos, calendarios y contactos de los usuarios.
- La “Vulneración de información de 2014”: En noviembre de 2014, nuevamente actores malintencionados pudieron tener acceso a la base de datos de usuarios de Yahoo y tomar registros de aproximadamente 500 millones de cuentas de usuarios en todo el mundo. Al igual que en la Vulneración de información de 2013, los registros que se tomaron en la Vulneración de información de 2014 incluían nombres, direcciones de correo electrónico, números de teléfono, fechas de nacimiento, contraseñas, y preguntas y respuestas de seguridad de titulares de cuentas de Yahoo. En consecuencia, es posible que los actores también hayan obtenido acceso a los contenidos de las cuentas de Yahoo vulneradas y, por consiguiente, a cualquier información que contuvieran los correos electrónicos, calendarios y contactos de los usuarios.
- La “Vulneración de información de 2015/2016”¹: Desde 2015 hasta septiembre de 2016, actores malintencionados pudieron saltar la necesidad de contraseña de cuenta del usuario mediante la creación de “cookies falsificadas” que les proporcionaron a los actores malintencionados acceso a cuentas de correo electrónico de usuarios de Yahoo. La Vulneración de información de 2015/2016 afectó a aproximadamente 32 millones de cuentas de usuarios en todo el mundo.

Toda la información potencialmente expuesta en las Vulneraciones de información se denomina “Información personal” en el presente documento.

La demanda se presentó a nombre de los individuos afectados por las Vulneraciones de información contra Yahoo! Inc. y su proveedor de servicios para pequeñas empresas, Aabaco Small Business, LLC. Los Demandantes reclaman que los Demandados no protegieron adecuadamente su Información personal y que, en consecuencia, ellos resultaron perjudicados. Los Demandados niegan haber incurrido en malas conductas y ningún tribunal o entidad ha declarado o determinado que se haya cometido una mala

¹ A lo largo de este caso, la Vulneración de información de 2015/2016 también se ha denominado “Vulneración de información por cookies falsificadas”.

conducta o que se haya infringido la ley. En www.YahooDataBreachSettlement.com podrá encontrar la demanda más reciente y actual que se presentó en este litigio, que describe las reclamaciones legales alegadas por los Demandantes, cada Demandado mencionado en la demanda y la compensación que se busca en el litigio.

3. ¿Quiénes son los demandados en la demanda?

Los Demandados son Yahoo! Inc. y Aabaco Small Business, LLC. Yahoo es una de las empresas de servicios de Internet más grandes de los Estados Unidos. Proporciona uno de los servicios de correo electrónico gratuito en Internet más antiguos. Aabaco es una subsidiaria de propiedad de Oath Holdings Inc. y controlada por esta, que proporciona servicios a propietarios de pequeñas empresas. Antes de mayo de 2015, Yahoo proporcionaba los mismos servicios a través de una de sus divisiones, Yahoo Small Business.

Aun si no ha presentado su propia demanda contra los Demandados con respecto a las Vulneraciones de información, puede obtener los beneficios que proporciona este Acuerdo porque el litigio se lleva a cabo como una acción colectiva.

4. ¿Por qué es esto una acción colectiva?

En una acción colectiva, una o más personas presentan una demanda para reivindicar reclamaciones legales a nombre de ellas mismas y otras personas que han experimentado las mismas circunstancias o similares. Aquí, se llevaban a cabo dos conjuntos de casos de acción colectiva por caminos diferentes: uno en un juzgado federal—*Litigio por vulneración de seguridad en la información de los clientes de Yahoo! Inc. (In re: Yahoo! Inc. Customer Data Security Breach Litigation)*, Caso nro. 16-md-02752-LHK (N.D. Cal.)—y uno en un juzgado del estado de California—*Casos de divulgación de información privada de Yahoo! Inc. (Yahoo! Inc. Private Information Disclosure Cases)*, JCCP nro. 4895 (Juzgado superior del Condado de Orange). Este Acuerdo resuelve ambos conjuntos de casos. Las 16 personas que se proclamaron Demandantes en los reclamos contra los Demandados serán consideradas “Representantes del grupo del acuerdo” para representar no solo sus intereses personales, sino también los intereses de todos los Miembros del grupo del acuerdo. Debido a que esta es una acción colectiva, aun las personas que no presentaron su propia demanda pueden obtener compensación por el daño que les pueden haber provocado las Vulneraciones de información.

5. ¿Por qué hay un acuerdo?

Los acuerdos evitan los costos y la incertidumbre de un juicio y las apelaciones relacionadas, al tiempo que proporcionan beneficios a los Miembros del grupo del acuerdo cuando el Acuerdo se aprueba de manera definitiva. El Juzgado no decidió a favor de los Demandantes o Demandados. En vez de eso, ambas partes aceptaron celebrar un Acuerdo. Los Representantes del grupo del acuerdo y los abogados del Grupo del acuerdo (“Abogados del grupo,” consulte la Pregunta 7) creen que el Acuerdo constituye el mejor interés de los Miembros del grupo del acuerdo.

PERTENENCIA AL GRUPO DEL ACUERDO

6. ¿Cómo sé si soy parte del Acuerdo?

Usted es Miembro del grupo del acuerdo y se verá afectado por este Acuerdo si es residente de los Estados Unidos o de Israel, y en si se cumplen los siguientes requisitos:

- Tuvo una cuenta de Yahoo entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016; o
- Recibió una notificación con respecto a las Vulneraciones de información anunciadas en 2016 y/o 2017.

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

Las cuentas de Yahoo incluyen las cuentas de correo electrónico tradicionales de Yahoo, así como también cuentas en otros sitios que eran de propiedad Yahoo u operados por Yahoo durante el período en cuestión, incluidos Yahoo Fantasy Sports, Yahoo Finance, Tumblr y Flickr.

Sin embargo, las siguientes entidades y personas **no** son Miembros del grupo del acuerdo:

- Los Demandados, cualquier entidad en la cual los Demandados tuvieran una participación controlante, y los funcionarios, directores, representantes legales, sucesores, subsidiarias y cesionarios de los Demandados;
- Cualquier juez, magistrado o funcionario judicial que entienda en este asunto y los miembros de sus familias inmediatas y el personal judicial; y
- Cualquier individuo que se haya excluido voluntariamente del Grupo del acuerdo de manera oportuna y válida.

Si recibió una Notificación de este Acuerdo por correo electrónico, ha sido identificado por el Administrador del acuerdo como Miembro del grupo del acuerdo.

Si aún no está seguro de si es Miembro del grupo del acuerdo, puede visitar la página Comuníquese con nosotros (Contact Us) del Sitio web del acuerdo en www.YahooDataBreachSettlement.com, o llamar sin cargo al Administrador del acuerdo al 844-702-2788, para consultar si es Miembro del grupo del acuerdo.

ABOGADOS DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DEL ACUERDO

7. ¿Tengo un abogado en la causa?

Sí. El Juzgado designó como “Abogados del grupo” a John Yanchunis de Morgan & Morgan Complex Litigation Group; Karen Hanson Riebel de Lockridge Grindal Nauen PLLP; Stuart Davidson de Robins Geller Rudman & Dowd LLP; Ariana Tadler de Tadler Law LLP; Gayle Blatt de Casey Gerry Schenk Francavilla Blatt & Penfield LLP; y Daniel Robinson de Robinson Calcagnie, Inc. para su representación y la de los demás Miembros del grupo del acuerdo. Si desea que lo represente su propio abogado, puede contratarlo por cuenta propia.

8. ¿Cómo se les pagará a los Abogados del grupo?

Los Abogados del grupo presentarán una solicitud para que se les pague del Fondo de compensación, la cual debe ser aprobada por el Juzgado. Los Abogados del grupo solicitarán un pago por honorarios profesionales de no más de \$30 millones, y costas y gastos de hasta \$2.5 millones. Si así lo desea, puede oponerse al monto de los honorarios profesionales de los abogados, costas y gastos. Para obtener información más detallada sobre cómo oponerse, consulte la Pregunta 25.

Los Abogados del grupo también le solicitarán al Juzgado que apruebe Pagos por servicios de hasta \$7,500 cada uno para compensar a los Representantes del grupo del acuerdo. Para los Representantes del grupo del acuerdo cuyos dispositivos personales fueron examinados y analizados por imágenes por forenses como parte de la etapa probatoria en esta demanda y a quienes se les tomó declaración, la solicitud será de \$7,500 para cada uno. Para los Representantes del grupo del acuerdo cuyas computadoras fueron analizadas por imágenes por forenses pero a quienes no se les tomó declaración, o cuyas computadoras no fueron analizadas por imágenes pero a quienes sí se les tomó declaración, la solicitud será de \$5,000 para cada uno. Para los Representantes del grupo del acuerdo cuyas computadoras no fueron analizadas por imágenes por forenses y a quienes no se les tomó declaración, la solicitud será de \$2,500 para cada uno. Si así lo desea, puede oponerse al monto de los Pagos por servicios. Para obtener información más detallada sobre cómo oponerse, consulte la Pregunta 25.

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

El Juzgado decidirá los Honorarios profesionales de los abogados, costas y gastos y los Pagos por servicios que se otorgarán. Los honorarios profesionales de los abogados, costas y gastos o Pagos por servicios adjudicados se pagarán del Fondo de compensación de \$117.5 millones. La solicitud de los Abogados del grupo del pago de honorarios profesionales, costas y gastos y Pagos por servicios estará disponible en la página Documentos (Documents) del Sitio web del acuerdo en www.YahooDataBreachSettlement.com en la fecha en que se presente o lo antes posible después de esa fecha y, en cualquier caso, antes de la fecha límite para que usted comente o se oponga al Acuerdo.

Puede solicitar una copia de la solicitud comunicándose con el Administrador del acuerdo por correo a Yahoo Security Breach Litigation, c/o Settlement Administrator, PO Box 1760, Philadelphia, PA, 19105-1760, o llamando a la línea gratuita al 844-702-2788.

BENEFICIOS PARA LOS MIEMBROS DEL GRUPO DEL ACUERDO

9. ¿Qué beneficios proporciona el Acuerdo?

El Acuerdo proporciona los siguientes beneficios a los Miembros del grupo del acuerdo:

- Cambios y compromisos de Yahoo en las Prácticas de seguridad de la información (consulte la Pregunta 10);
- Servicios de supervisión crediticia (consulte las Preguntas 11, 17);
- Pago en efectivo como alternativa a los Servicios de supervisión crediticia (consulte las Preguntas 12, 17);
- Servicios de resolución de fraude (consulte la Pregunta 13);
- Reembolso en efectivo por las Pérdidas de gastos de bolsillo (consulte las Preguntas 14, 18);
- Reembolso en efectivo de hasta un 25% por Gastos de usuario pago (consulte las Preguntas 15, 19); y
- Reembolso en efectivo de hasta 25% por Gastos de usuario de pequeña empresa (consulte las Preguntas 16, 20).

10. ¿Ayudará el Acuerdo a proteger la información almacenada por Yahoo contra otra vulneración de información?

Beneficio del acuerdo: Cambios y compromisos de Yahoo en las Prácticas de seguridad de la información

Yahoo ha mejorado, y, mediante su sucesor, Oath, continuará mejorando sus prácticas de seguridad de la información para ayudar a proteger la información personal almacenada en sus bases de datos contra otro ciberataque. Estas mejoras incluyen limitaciones al control de acceso a la base de datos del usuario, cifrado de los archivos de respaldo de la base de datos del usuario, herramientas de detección de intrusión mejoradas, mayor personal en el departamento de seguridad de la información y asignaciones de presupuesto, retención mejorada de los respectivos registros relacionados con la seguridad, e implementación de una Junta asesora externa para asistir al Director de seguridad de la información en el mantenimiento de las buenas prácticas.

11. ¿Me ayudará el Acuerdo a protegerme contra futuros robos de identidad o fraudes?

Beneficio del acuerdo: Servicios de supervisión crediticia

El Acuerdo proporciona una forma de protegerse contra el uso no autorizado de su Información personal. Se recomienda a los Miembros del grupo del acuerdo que presenten una reclamación para recibir, como mínimo, dos años de Servicios de supervisión crediticia futuros. Si ya tiene Servicios de supervisión crediticia, podrá presentar una solicitud para recibir esta protección adicional o solicitar un pago en efectivo alternativo, que se describe a continuación.

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

Los servicios de supervisión crediticia se proporcionarán por un plazo inicial de dos años. Los servicios de supervisión crediticia se podrán extender automáticamente a los Miembros del grupo del acuerdo por un plazo mayor a dos años si quedan fondos suficientes en el Fondo de compensación. En la Pregunta 23 podrá encontrar más información sobre cómo se pueden extender los Servicios de supervisión crediticia por un plazo mayor a dos años.

AllClear ID proporciona los Servicios de supervisión crediticia. Las características de estos Servicios de supervisión crediticia incluyen:

- Supervisión crediticia diaria de los archivos crediticios de los Miembros del grupo del acuerdo en las tres agencias principales de informes crediticios (Experian, Equifax, y TransUnion);
- Servicio de supervisión de robo de identidad que alerta a los consumidores cuando se detecta información de una identidad robada, incluidas alertas telefónicas;
- Supervisión de identidad de los hijos menores de los Miembros del grupo del acuerdo, hasta la edad de 18;
- Seguro de robo de identidad por la suma de \$1,000,000.00.
- Servicios de restauración de identidad que brindan asistencia profesional de resolución de fraude a los Miembros del grupo del acuerdo que hayan experimentado un robo de identidad o fraude;
- Asistencia para cancelar y reemplazar las tarjetas de crédito y débito si pierde o le roban la billetera.

AllClear ID ha creado un sitio web informativo para los Servicios de supervisión crediticia que se ofrecen a través de este Acuerdo. Este sitio web se puede encontrar en <https://www.allclearid.com/business/customer-security-breach-litigation/>.

Los Servicios de supervisión crediticia de AllClear ID no están disponibles para los residentes de Israel. Sin embargo, si es un Miembro del grupo del acuerdo que reside en Israel, tiene derecho a recibir una Indemnización alternativa —conforme se explica a continuación.

12. ¿Qué sucede si ya tengo una protección contra robo de identidad y fraude y no deseo una protección adicional?

Beneficio del acuerdo: Pago en efectivo como alternativa a los Servicios de supervisión crediticia

Si no necesita protección del Acuerdo contra robo de identidad y fraude debido a que ya tiene servicios de protección o supervisión crediticia y comprueba que los mantendrá como mínimo por el plazo de un año, podrá reclamar un pago en efectivo en vez de supervisión crediticia adicional presentando una Reclamación de indemnización alternativa.

El monto de los pagos de Indemnización alternativa es de \$100.00. El monto se podría disminuir si el monto de todas las reclamaciones válidas excede el monto del Fondo de compensación, o el pago se podría incrementar hasta un tope de \$358.80 si quedan fondos después de pagar los Gastos de bolsillo, los Gastos de usuario pago y los Gastos de usuario de pequeña empresa. Debido a que los fondos disponibles para las Reclamaciones de indemnización alternativa dependen de la cantidad de dinero remanente en el Fondo de compensación después de aprobar otras reclamaciones y otros gastos, y de la cantidad de Reclamaciones de indemnización alternativa aprobadas, **nadie puede saber de antemano cuál será el**

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

monto del pago.

Si reside en Israel —o vivió allí entre 2012 y 2016—, tiene derecho a recibir un pago de Indemnización alternativa **sin** necesidad de demostrar que actualmente posee servicios de supervisión crediticia o que tiene la intención de conservar dichos servicios.

13. ¿Me ayudará el Acuerdo a lidiar con el robo de identidad o fraude si sucede?

Beneficio del acuerdo: Servicios de resolución de fraude

La recuperación ante un fraude o robo de identidad es un asunto costoso y prolongado para alguien que lo atraviesa solo.

Los Miembros del grupo del acuerdo que se registren para recibir los Servicios de supervisión crediticia recibirán acceso a los Servicios de resolución de fraude a través de AllClear ID una vez que se declare definitivo el Acuerdo. Los Especialistas en resolución de fraude estarán disponibles por teléfono, correo electrónico o correo para asistirlo con las tareas importantes y que requieren más tiempo, tales como enviar alertas de fraude a las agencias crediticias, refutar información incorrecta en sus informes crediticios, programar llamadas con acreedores y otros proveedores de servicios, y trabajar con las agencias gubernamentales y las fuerzas de seguridad para refutar la información fraudulenta. Podrá encontrar más información sobre los Servicios de AllClear ID de resolución de fraude para los Miembros del grupo del acuerdo en <https://www.allclearid.com/business/customer-security-breach-litigation/>.

14. ¿Me indemnizará el Acuerdo por los robos de identidad y fraudes que ya haya sufrido o los gastos en los que ya haya incurrido a fin de protegerme?

Beneficio del acuerdo: Reembolso por Pérdidas de gastos de bolsillo

Si dedicó tiempo o gastó dinero para abordar el fraude o el robo de identidad que usted considera que fue causado por las Vulneraciones de información, o para protegerse de un futuro daño, podrá presentar una reclamación de reembolso. Cada reclamación de un individuo o de un Usuario de pequeña empresa en concepto de Gastos de bolsillo no podrá exceder los \$25,000. Todas las reclamaciones de cualquier tipo —incluidas las reclamaciones por Gastos de usuario pago, Gastos de usuario de pequeña empresa, Indemnización alternativa, y Gastos de bolsillo— se procesarán antes de realizar los pagos. Si el Fondo de compensación es suficiente para cubrir todas las reclamaciones válidas, dichas reclamaciones se pagarán en su totalidad. Si el Fondo de compensación no es suficiente para cubrir todas las reclamaciones válidas, el monto de cada reclamación se reducirá proporcionalmente (por un porcentaje) hasta agotar el Fondo de compensación.

Los Gastos de bolsillo que son elegibles para ser reembolsados a través del Acuerdo incluyen los siguientes gastos relacionados con las Vulneraciones de información y realizados después del 1 de enero de 2012:

- Los gastos de los servicios de protección de identidad o supervisión crediticia que obtenga (hasta la fecha en la que los Servicios de supervisión crediticia se pongan a disposición a través de este Acuerdo).
- Pérdidas, honorarios o gastos realizados no reembolsados como resultado de un fraude o robo de identidad relacionado con el posible uso indebido de su nombre, dirección de correo electrónico, número de teléfono, fecha de nacimiento, contraseña y preguntas de seguridad en Yahoo, o de los contenidos de su cuenta de

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

correo electrónico, como las comunicaciones financieras y los registros que contengan tarjetas de crédito, cuentas minoristas, contraseñas de cuentas bancarias, documentos del IRS y los números de seguro social de transacciones realizadas mediante el correo electrónico de Yahoo y/o Aabaco.

- Honorarios profesionales y otros gastos realizados al abordar el robo de identidad o fraude, incluidas las declaraciones de impuestos falsificadas o cualquier otro robo de identidad o fraude conectado con el posible uso indebido de su número de Seguro social, su fecha de nacimiento, su dirección de correo electrónico, su información laboral y sobre los ingresos o su número de ID de atención médica.
- Gastos asociados con congelación de créditos.
- Otros gastos como gastos notariales, de fax, postales, de copias, de millaje y de cobros por larga distancia que demuestre que haya realizado en relación con el posible uso indebido de su nombre, dirección de correo electrónico, número de teléfono, fecha de nacimiento, contraseña y preguntas de seguridad en Yahoo, o de los contenidos de su cuenta de correo electrónico, como las comunicaciones financieras y los registros que contengan tarjetas de crédito, cuentas minoristas, operaciones bancarias, contraseñas de cuentas bancarias, documentos del IRS y los números de seguro social de transacciones realizadas mediante el correo electrónico de Yahoo y/o Aabaco (“Información personal”).
- Si puede documentar de manera adecuada el robo de identidad o fraude relacionado con el posible uso indebido de su Información personal, podría tener derecho a recibir un reembolso de hasta quince horas de tiempo dedicado a remediar estos problemas relacionados con las Vulneraciones de información (se calculan \$25 por hora, o tiempo fuera del trabajo según su salario por hora documentado, el monto que sea mayor), o, si no puede proporcionar documentación, hasta cinco horas de tiempo dedicado a remediar los problemas relacionados con las Vulneraciones de información (se calculan \$25 por hora o tiempo fuera del trabajo según su sueldo por hora documentado, el monto que sea mayor).

Esta lista solo proporciona ejemplos, y otras pérdidas o gastos debido a las Vulneraciones de información también pueden ser elegibles para ser reembolsadas. DEBE TENER LA CAPACIDAD DE DOCUMENTAR SU RECLAMACIÓN.

El Administrador del acuerdo tiene la facultad exclusiva de determinar la validez de las reclamaciones para los Gastos de bolsillo. Solo se pagarán las reclamaciones válidas. La fecha límite para presentar una Reclamación de gastos de bolsillo es el 20 de julio de 2020 (este es el último día para presentar reclamaciones en línea y el matasellos es la fecha límite para las reclamaciones enviadas por correo).

15. Si le he pagado a Yahoo para recibir servicios o prémium o sin anuncios publicitarios, ¿recibiré un reembolso?

Beneficio del acuerdo: Gastos de usuario pago

Si le ha pagado a Yahoo para recibir servicios de correo electrónico prémium o sin anuncios publicitarios entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016, usted es un Usuario pago. Los Usuarios pagos son elegibles para recibir un reembolso de hasta el 25% de los montos que abonados a Yahoo por los servicios de Usuario pago durante el periodo desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016. Para recibir este beneficio, debe presentar un Formulario válido de reclamación de gastos de usuario pago, conforme se explica a continuación en la Pregunta 19.

Al igual que con los reembolsos por Gastos de bolsillo, todas las reclamaciones de cualquier tipo — incluidas las reclamaciones por Gastos de usuario pago, Gastos de usuario de pequeña empresa, Indemnización alternativa y Gastos de bolsillo— se procesarán antes de pagar cualquier reclamación. Si el Fondo de compensación es suficiente para cubrir todas las reclamaciones válidas, dichas reclamaciones válidas se pagarán en su totalidad. Si el Fondo de compensación no es suficiente para cubrir todas las

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

reclamaciones válidas, el monto de cada reclamación válida se reducirá proporcionalmente (por un porcentaje) hasta que los pagos totales agoten el Fondo de compensación.

Los Usuarios pagos podrán presentar una reclamación de los Gastos de usuario pago además de reclamaciones por Gastos de bolsillo o Servicios de supervisión crediticia o Indemnización alternativa.

16. Si le he pagado a Yahoo o Aabaco para recibir Servicios de pequeña empresa, ¿recibiré un reembolso?

Beneficio del acuerdo: Gastos de usuario de pequeña empresa

Si le ha pagado a Yahoo o Aabaco para recibir servicios de correo electrónico de pequeña empresa entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016, usted es un Usuario de pequeña empresa. Los Usuarios de pequeña empresa son elegibles para recibir un reembolso de hasta el 25% de los montos abonados a Yahoo por los servicios de correo electrónico de Usuario de pequeña empresa durante el periodo desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016, hasta un tope de \$500 por año. Para recibir este beneficio, debe presentar un Formulario válido de reclamación de gastos de usuario de pequeña empresa, conforme se explica a continuación en la Pregunta 20.

Al igual que con los reembolsos por Gastos de bolsillo, todas las reclamaciones de cualquier tipo — incluidas las reclamaciones por Gastos de usuario pago, Gastos de usuario de pequeña empresa, Indemnización alternativa y Gastos de bolsillo— se procesarán antes de pagar cualquier reclamación. Si el Fondo de compensación es suficiente para cubrir todas las reclamaciones válidas, dichas reclamaciones válidas se pagarán en su totalidad. Si el Fondo de compensación no es suficiente para cubrir todas las reclamaciones válidas, el monto de cada reclamación válida se reducirá proporcionalmente (por un porcentaje) hasta que los pagos totales agoten el Fondo de compensación.

Los Usuarios de pequeña empresa podrán presentar una reclamación de Gastos de usuario de pequeña empresa además de las reclamaciones por Gastos de bolsillo o Servicios de supervisión crediticia o Indemnización alternativa.

CÓMO PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN

17. ¿Cómo presento una reclamación de Servicios de supervisión crediticia o Indemnización alternativa?

Para obtener Servicios de supervisión crediticia o reclamar un pago en efectivo si comprueba que ya tiene dicha protección como mínimo por el plazo de un año, debe presentar un formulario de reclamación. Existen dos opciones para presentar su reclamación:

- (1) **Presentación en línea:** Podrá completar y presentar el formulario de reclamación y la documentación requerida en línea en www.YahooDataBreachSettlement.com;
- (2) **Presentación por correo:** Alternativamente, puede descargar una copia del formulario de reclamación de la página Documentos (Documents) del Sitio web en www.YahooDataBreachSettlement.com o solicitar al Administrador del acuerdo que le envíe por correo el Formulario de reclamación de servicios de supervisión crediticia o indemnización alternativa llamando al 844-702-2788 o enviando un correo electrónico a info@YahooDataBreachSettlement.com. Complete su formulario de reclamación y envíelo por correo (incluido el franqueo) a: *In re: Yahoo! Inc. Customer Data Breach Security Litigation*, c/o Settlement Administrator, PO Box 1760, Philadelphia, PA, 19105-1760.

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

La fecha límite para presentar una Reclamación de servicios de supervisión crediticia o indemnización alternativa es el 20 de julio de 2020 (este es el último día para presentar reclamaciones en línea y el matasellos es la fecha límite para las reclamaciones enviadas por correo).

Las instrucciones para presentar un Formulario de reclamación de Servicios de supervisión crediticia o Indemnización alternativa se incluyen en los formularios. Podrá elegir los Servicios de supervisión crediticia o una Indemnización alternativa, pero no ambos.

Podrá acceder a los Formularios de reclamación y ver el video sobre cómo presentar una reclamación en www.YahooDataBreachSettlement.com.

Si vive en Israel, podrá acceder al formulario de reclamaciones adecuado y ver un video sobre cómo presentar una reclamación www.YahooDataBreachSettlement.com.

18. ¿Cómo puedo presentar una reclamación para recibir un Reembolso por Gastos de bolsillo?

Para presentar una reclamación de reembolso por gastos o hasta quince horas de tiempo que usted considera que ha perdido debido a las Vulneraciones de información, usted debe presentar un Formulario de reclamación de gastos de bolsillo y presentar documentación y un certificado respecto de los gastos y las pérdidas en los que ha incurrido. Existen dos opciones para presentar una reclamación:

- (1) Presentación en línea: Podrá completar y presentar partes del formulario de reclamación y la documentación requerida en línea en www.YahooDataBreachSettlement.com; o
- (2) Presentación por correo: Descargue una copia de los formularios de reclamación de la página Documentos (Documents) del Sitio web www.YahooDataBreachSettlement.com o solicite al Administrador del acuerdo que le envíe por correo un formulario de Reclamación de gastos de bolsillo llamando al 844-702-2788 o enviando un correo electrónico a info@YahooDataBreachSettlement.com. Complete su formulario de reclamación y envíelo por correo (incluido el franqueo) a: *In re: Yahoo! Inc. Customer Data Breach Security Litigation*, c/o Settlement Administrator, PO Box 1760, Philadelphia, PA, 19105-1760.

La fecha límite para presentar una Reclamación de gastos de bolsillo es el 20 de julio de 2020 (este es el último día para presentar en línea y/o matasellar las reclamaciones enviadas por correo).

Las instrucciones para completar la reclamación de Gastos de bolsillo se incluyen en los formularios. Podrá presentar una reclamación de Reembolso de gastos de bolsillo además de presentar una Reclamación de servicios de supervisión crediticia o indemnización alternativa.

Podrá acceder al Formulario de reclamación de gastos de bolsillo y ver un video sobre cómo presentar una reclamación www.YahooDataBreachSettlement.com.

Si vive en Israel, podrá acceder al formulario de reclamaciones adecuado y ver un video sobre cómo presentar una reclamación www.YahooDataBreachSettlement.com.

19. ¿Cómo presento una reclamación de Gastos de usuario pago?

Para presentar una reclamación de reembolso del 25% por Gastos de usuario pago abonados desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016, debe presentar un Formulario de reclamación de gastos de usuario pago. Existen dos opciones para presentar una reclamación:

- (1) Presentación en línea: Podrá completar y presentar el formulario de reclamación y la documentación requerida en línea en www.YahooDataBreachSettlement.com; o
- (2) Presentación por correo: Descargue una copia del formulario de reclamación desde la página Documentos (Documents) del Sitio web en www.YahooDataBreachSettlement.com o solicite al Administrador del

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

acuerdo que le envíe por correo un formulario de Reclamación de usuario pago llamando al 844-702-2788 o enviando un correo electrónico a info@YahooDataBreachSettlement.com. Complete su formulario de reclamación y envíelo por correo (incluido el franqueo) a: *In re: Yahoo! Inc. Customer Data Security Breach Litigation*, c/o Settlement Administrator, PO Box 1760, Philadelphia, PA, 19105-1760.

La fecha límite para presentar una Reclamación de gastos de usuario pago es el 20 de julio de 2020 (este es el último día para presentar en línea y/o matasellar las reclamaciones enviadas por correo).

Las instrucciones para completar un formulario de Reclamación de gastos de usuario pago se incluyen en ese formulario. Podrá presentar una reclamación de Gastos de usuario pago además de una reclamación de Reembolso por gastos de bolsillo o una reclamación de Servicios de supervisión crediticia o Indemnización alternativa.

Puede acceder al Formulario de reclamación de gastos de usuario pago y ver un video sobre cómo presentar una reclamación www.YahooDataBreachSettlement.com.

20. ¿Cómo puedo presentar una Reclamación para gastos de usuario de pequeña empresa?

Para presentar una reclamación de reembolso del 25% de Gastos de usuario de pequeña empresa abonados desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016, hasta un tope de \$500 por año, debe presentar un Formulario de reclamación de gastos de usuario de pequeña empresa. Existen dos opciones para presentar una reclamación:

- (1) **Presentación en línea:** Podrá completar y presentar el formulario de reclamación y la documentación requerida en línea en www.YahooDataBreachSettlement.com; o
- (2) **Presentación por correo:** Descargue una copia del formulario de reclamación de la página Documentos (Documents) del Sitio web en www.YahooDataBreachSettlement.com o solicite al Administrador del acuerdo que le envíe por correo un formulario de reclamación de Usuario de pequeña empresa llamando al 844-702-2788 o enviando un correo electrónico a info@YahooDataBreachSettlement.com. Complete su formulario de reclamación y envíelo por correo (incluido el franqueo) a: *In re: Yahoo! Inc. Customer Data Breach Security Litigation*, c/o Settlement Administrator, PO Box 1760, Philadelphia, PA, 19105-1760.

La fecha límite para presentar una Reclamación de gastos de usuario de pequeña empresa es el 20 de julio de 2020 (este es el último día para presentar en línea y/o matasellar las reclamaciones enviadas por correo).

Las instrucciones para completar un formulario de Reclamación de gastos de usuario de pequeña empresa se incluyen en ese formulario. Podrá presentar una reclamación de Gastos de usuario de pequeña empresa además de una reclamación de Reembolso por gastos de bolsillo o una reclamación de Servicios de supervisión crediticia o Indemnización alternativa. Sin embargo, solo los titulares individuales subyacentes de la empresa tienen a su disposición los Servicios crediticios. Los servicios de Resolución de fraude estarán disponibles para las pequeñas empresas.

Podrá acceder al Formulario de reclamación de gastos de usuario de pequeña empresa y ver el vídeo sobre cómo presentar una reclamación www.YahooDataBreachSettlement.com.

21. ¿Cuándo y cómo recibiré los beneficios que reclamo del Acuerdo?

Una vez que el Acuerdo sea definitivo, comenzarán los Servicios de supervisión crediticia reclamados por los Miembros del grupo del acuerdo, y se realizarán los pagos de las reclamaciones válidas. Este proceso puede durar más de un año. Tenga paciencia.

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

Si presenta una reclamación válida de Servicios de supervisión crediticia, el Administrador del acuerdo le enviará la información sobre cómo activar su supervisión crediticia. El Administrador del acuerdo le proporcionará un código de activación que usted utilizará en el sitio web de AllClear ID para activar sus Servicios de supervisión crediticia.

El Administrador del acuerdo enviará los cheques en concepto de Indemnización alternativa, Gastos de bolsillo, Gastos de usuario pago y Gastos de usuario de pequeña empresa a la dirección postal que proporcione, o se realizará el depósito de los cheques mediante transferencia ACH (depósito directo) a la cuenta bancaria cuya información usted proporcione en su formulario de reclamación.

22. ¿Qué sucede si modifico la información de contacto después de presentar una Reclamación?

Si, después de presentar un formulario de reclamación, usted modifica su dirección postal, dirección de correo electrónico, o información bancaria (si corresponde), será su responsabilidad informar al Administrador del acuerdo la información actualizada. También podrá informar su nueva información comunicándose con el Administrador del acuerdo mediante la información de contacto que aparece en la Pregunta 35.

23. ¿Qué sucede si parte del dinero de este Acuerdo no se reclama?

Ningún monto de dinero de los \$117.5 millones del Fondo de compensación se devolverá a los Demandados si el Acuerdo se declara definitivo.

Todo el dinero del Fondo de compensación que quede remanente después de pagar estos gastos se utilizará, primero, para incrementar los pagos de la Indemnización alternativa hasta un tope de \$358.80 por cada reclamación válida; y luego, para extender el plazo de las reclamaciones por Servicios de supervisión crediticia, *es decir*, supervisión crediticia más allá de los primeros dos años garantizados en cuotas mensuales hasta que se agoten los fondos suficientes para adquirir un mes adicional.

Si aún quedan fondos después de cubrir los gastos anteriores, esos fondos estarán sujetos a un reparto *cy pres* y serán divididos de manera equivalente entre el Centro de información sobre la privacidad electrónica y el Centro para la democracia y la tecnología o cualquier otro beneficiario *cy pres* conforme lo ordene el Juzgado.

DERECHOS LEGALES RESUELTOS MEDIANTE EL ACUERDO

24. ¿A qué renuncio si permanezco en el Grupo del acuerdo?

Salvo que se excluya (consulte las Preguntas 30 a 33), usted permanece en el Grupo del acuerdo, y eso significa que cuando el Acuerdo se declare definitivo, usted liberará a los Demandados de todas las reclamaciones contra ellos respecto de las Vulneraciones de información. Esto también significa que, si presenta una reclamación de uno o más beneficios del Acuerdo, o si no realiza nada, usted renuncia a sus reclamaciones. Al renunciar a sus reclamaciones legales, usted renuncia al derecho de presentar demandas contra, o solicitar una indemnización adicional de los Demandados y sus Filiales, Empresas matrices y Subsidiarias actuales, pasadas y futuras por cualquier daño relacionado con las Vulneraciones de información —esté o no al tanto de esas reclamaciones actualmente—.

Si continúa siendo un miembro del Grupo del acuerdo, todas las órdenes judiciales le serán aplicables y lo vincularán legalmente. Puede acceder al Acuerdo de compensación y leer los detalles específicos de las reclamaciones legales a las que se renuncia en la página Documentos (Documents) del Sitio web del

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

acuerdo en www.YahooDataBreachSettlement.com. Si tiene preguntas acerca de lo que esto significa, puede contactarse con el Administrador del acuerdo (consulte la Pregunta 35).

Específicamente, conforme se define en la Sección 1.39 del Acuerdo de compensación, las “Reclamaciones liberadas” significan cualquier reclamación, responsabilidad, derecho, demanda, proceso, obligación, daño, incluidos los daños indirectos, pérdida o gasto, daño punitivo, honorario profesional de un abogado y costas, acción o fundamento de demanda, de cualquier tipo o descripción — sean conocidas o desconocidas (conforme se define el término “Reclamaciones desconocidas” en la Sección 1.53), sospechadas o no sospechadas, reclamadas o no reclamadas, estipuladas previamente o no estipuladas previamente, por derecho, ley o equidad— relacionadas con cualquiera de los hechos alegados en cualquiera de las Acciones o que surjan de ellos.

CÓMO OponERSE AL ACUERDO O REALIZAR COMENTARIOS SOBRE ÉL

25. ¿Cómo le indico al Juzgado que acepto el Acuerdo o que estoy en desacuerdo?

Si no se excluye, puede oponerse al Acuerdo, a la solicitud del Abogado del grupo respecto de los honorarios profesionales de los abogados, costas y gastos y/o a la solicitud de los Pagos por servicios para los Representantes del grupo del acuerdo, o realizar comentarios sobre ellos.

Presentar una oposición significa solicitar al Juzgado que rechace la aprobación del Acuerdo. No puede solicitar al Juzgado que ordene un acuerdo mayor —solo puede aprobar o rechazar el Acuerdo—. Si el Juzgado no aprueba el Acuerdo, no se proporcionarán los Servicios de supervisión crediticia, no se realizarán los pagos de compensación, y las demandas continuarán. Si eso es lo que quiere que suceda, puede expresarlo mediante una oposición.

Si decide presentar una oposición o realizar un comentario, debe realizarlo por escrito y debe incluir lo siguiente:

- a. La carátula de este litigio y el número de caso (Carátula: Litigio por vulneración de seguridad en la información de los clientes de Yahoo! Inc. [*In re: Yahoo! Inc. Customer Data Breach Security Litigation*]), caso nro. 16-md-02752-LHK);
- b. Su nombre completo y dirección postal, y su dirección de correo electrónico o número de teléfono;
- c. La explicación de por qué se considera un Miembro del grupo del acuerdo;
- d. Todos los motivos de su oposición o comentario;
- e. Una declaración que identifique el número de los acuerdos para acción colectiva a los que se ha opuesto en los últimos tres años;
- f. Si tiene la intención de comparecer personalmente y/o testificar en la Audiencia de aprobación definitiva;
- g. El nombre y la información de contacto de todos y cada uno de los abogados que lo representan, asesoran o asisten, incluido cualquier asesor que pueda tener derecho a una compensación por cualquier motivo relacionado con su oposición o comentario;
- h. Si algún abogado comparecerá en su nombre en la Audiencia de aprobación definitiva, y en ese caso, la identidad de ese abogado;
- i. Las identidades de todas las personas que desean ser llamadas para testificar en la Audiencia de aprobación definitiva; y
- j. Su firma escrita a mano o añadida como firma electrónica (por ejemplo, “DocuSign”). No basta con la firma de un abogado o una firma mecanografiada.

Para que el Juzgado tenga en cuenta su oposición, debe (1) presentarla en cualquier ubicación del Juzgado federal de primera instancia de los Estados Unidos para el Distrito del norte de California el

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

6 de marzo de 2020 o en una fecha anterior, o (2) enviarla por correo, matasellada antes del 6 de marzo de 2020 al Administrador del acuerdo a la siguiente dirección:

EL ADMINISTRADOR DEL ACUERDO
Scott Fenwick Heffler Claims Group 1515 Market Street, Suite 1700 Philadelphia PA 19102

26. ¿Cuál es la diferencia entre oponerse y excluirse?

Usted se opone al Acuerdo cuando está en desacuerdo con algún aspecto del Acuerdo y cree que el Juzgado no debería otorgar la Aprobación definitiva del Acuerdo. Una oposición, como un comentario, permite que el Juzgado tenga en cuenta su punto de vista.

Excluirse del Grupo del acuerdo significa que usted ya no es Miembro del grupo del acuerdo y que no quiere estar incluido en el Acuerdo. Una vez que se excluye, pierde su derecho a recibir beneficios del Acuerdo o a oponerse a cualquier aspecto del Acuerdo, dado que ya no está afectado por el caso.

AUDIENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

27. ¿Cuándo y dónde decidirá el Juzgado si aprobará el Acuerdo?

El Juzgado realizará la Audiencia imparcial definitiva el **2 de abril de 2020** a la **1:30 p.m.** en la Sala 8 de United States Courthouse, 280 South 1st Street, 4th Floor, San Jose, CA 95113. La audiencia puede posponerse a una fecha, un horario o una ubicación distintos sin notificación previa. Consulte www.YahooDataBreachSettlement.com, o el Calendario de la Jueza Lucy Koh <http://www.cand.uscourts.gov/lhk> para ver la información actualizada sobre el Acuerdo o la Audiencia imparcial definitiva. Si cambia la fecha o el horario de la Audiencia imparcial definitiva, la única forma en la que podrá informarse de tal cambio será a través de la información actualizada en el Sitio web del acuerdo o en el Calendario del Juzgado.

En la Audiencia imparcial definitiva, el Juzgado analizará si el Acuerdo es justo, razonable y adecuado. Si hay oposiciones, el Juzgado las analizará. El Juzgado puede escuchar a las personas que se presenten a la audiencia y que hayan notificado su intención de estar presentes en la audiencia (consulte la Pregunta 25). El Juzgado también puede analizar la solicitud del Abogado del grupo del acuerdo para el pago de honorarios profesionales de los abogados, costas y gastos y para los Pagos por servicios. La petición relativa al pago de honorarios profesionales de los abogados, costas y gastos y a los Pagos por servicios se publicará en el Sitio web del acuerdo en su fecha de presentación o a la mayor brevedad posible luego de esa fecha. Luego de la audiencia, el Juzgado decidirá si aprobar el Acuerdo.

28. ¿Tengo que asistir a la audiencia?

No. Los Abogados del grupo del acuerdo responderán cualquier pregunta que el Juzgado pueda tener. Puede asistir por su propia cuenta si así lo desea. Si presenta una oposición escrita, no tiene que presentarse en el Juzgado para hablar al respecto. El Juzgado tendrá en cuenta su oposición escrita siempre y cuando la haya presentado a tiempo. También puede pagarle a su propio abogado para que asista, pero no está obligado a hacerlo.

29. ¿Puedo hablar en la audiencia?

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.

En la audiencia, el Juzgado, a su propia discreción, escuchará las oposiciones y los argumentos relacionados con la imparcialidad del Acuerdo.

Usted puede asistir, pero no está obligado a hacerlo. Tal como se describió anteriormente en la respuesta a la Pregunta 25, podrá hablar en la Audiencia imparcial definitiva si (a) presentó su comentario escrito u oposición escrita ante el Juzgado o lo envió por correo al Administrador del acuerdo (Scott Fenwick, Heffler Claims Group, 1515 Market Street, Suite 1700, Philadelphia, PA 19102) en la fecha del matasellos o en la fecha límite para la presentación, que es el 6 de marzo de 2020, o antes de esa fecha, y (b) indicó en su comentario u oposición si tiene la intención de presentarse en la Audiencia imparcial definitiva.

No podrá hablar en la audiencia si se excluye del Grupo del acuerdo.

CÓMO EXCLUIRSE DEL ACUERDO

30. ¿Cómo me excluyo del Acuerdo?

Si quiere conservar el derecho a demandar o seguir demandando a los Demandados sobre la base de las reclamaciones que se resuelven en este Acuerdo, en la medida en que tales reclamaciones sean oportunas, debe tomar medidas tendientes a excluirse del Grupo del acuerdo (a veces esto recibe el nombre de “exclusión voluntaria”).

Para excluirse del Acuerdo, debe enviar una carta por correo en la que indique que desea excluirse. Su carta de exclusión debe incluir:

- a. La carátula de este litigio y el número de caso (Carátula: Litigio por vulneración de seguridad en la información de los clientes de Yahoo! Inc. [*In re: Yahoo! Inc. Customer Data Security Breach Litigation*], Caso nro. 16-md-02752-LHK);
- b. Su nombre completo y dirección postal, y su dirección de correo electrónico o número de teléfono;
- c. La explicación de por qué se considera un Miembro del grupo del acuerdo;
- d. Las palabras “Notificación de exclusión” o una expresión que indique que desea excluirse del Acuerdo; y
- e. Su firma escrita a mano o añadida como firma electrónica (por ejemplo, “DocuSign”). No basta con la firma de un abogado o una firma mecanografiada.

Debe enviar su carta de exclusión, con matasellos de una fecha que no exceda el 6 de marzo de 2020, a:

In re: Yahoo! Inc. Customer Data Security Breach Litigation
c/o Settlement Administrator
PO Box 1760
Philadelphia, PA 19105-1760

No puede excluirse mediante el envío postal de una notificación a cualquier otra dirección o luego de la fecha límite del 6 de marzo de 2020.

No puede excluirse por teléfono o por correo electrónico. Su carta de exclusión debe estar firmada por usted de forma personal, no por su abogado ni por cualquier otra persona que actúe en su nombre. Se considerarán nulas las exclusiones voluntarias “masivas” o “por sectores” que se realicen en nombre de varias personas o varios sectores de personas.

Si presenta una reclamación de Servicios de supervisión crediticia, Indemnización alternativa, Gastos de bolsillo, Gastos de usuario pago, y/o Gastos de usuario de pequeña empresa, y **también** presenta una solicitud de exclusión, esta última se considerará nula.

31. Si no me excluyo, ¿podré demandar a los Demandados por el mismo motivo en el futuro?

No. Salvo que se excluya, usted renuncia al derecho de demandar a los Demandados por las reclamaciones que se resuelven en este Acuerdo.

32. Si me excluyo, ¿aún podré obtener los beneficios?

No. Si se excluye, no será elegible para recibir Servicios de supervisión crediticia algunos o indemnización alguna del Acuerdo.

33. Si me excluyo, ¿aún me representará el Abogado del grupo?

No. El Abogado del grupo representa a los Miembros del grupo del acuerdo. Si se excluye del Grupo del acuerdo, no estará representado por el Abogado del grupo.

NO HACER NADA

34. ¿Qué pasa si no hago nada?

Si no hace nada, no será elegible para recibir Servicios de supervisión crediticia algunos o indemnización alguna del Acuerdo, y renunciará a su derecho de demandar a los Demandados con relación a las reclamaciones jurídicas que se plantean en este litigio.

CÓMO OBTENER MÁS INFORMACIÓN

35. ¿Cómo puedo obtener más información?

Esta Notificación resume el Acuerdo propuesto. Hay más detalles en el Acuerdo de compensación mismo. Puede obtener una copia del Acuerdo de compensación, ver otros documentos del caso, y obtener información adicional e información actualizada ingresando a www.YahooDataBreachSettlement.com.

Todos los documentos del caso que se presentaron de forma pública para este caso también están disponibles en línea a través del sistema de Acceso público a los registros judiciales electrónicos (Public Access to Court Electronic Records, PACER) del Juzgado en <https://ecf.cand.uscourts.gov>. La carátula de este caso es Litigio por vulneración de seguridad en la información de los clientes de Yahoo! Inc. (*In re: Yahoo! Inc. Customer Data Security Breach Litigation*), y el número de caso es 16-md-02752-LHK. Puede obtener documentos del caso dirigiéndose a la oficina del Secretario del Juzgado federal de primera instancia de los Estados Unidos para el Distrito del norte del California, División de San Jose, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., salvo durante la feria judicial.

También puede obtener información adicional o solicitar una copia del Acuerdo de compensación llamando a la línea gratuita 844-702-2788, enviando un correo electrónico a info@YahooDataBreachSettlement.com, o enviando una carta a *In re: Yahoo! Inc. Customer Data Security Breach Litigation*, c/o Settlement Administrator, PO Box 1760, Philadelphia, PA, 19105-1760.

NO LLAME POR TELÉFONO AL JUZGADO NI A LA OFICINA DEL SECRETARIO DEL JUZGADO PARA PREGUNTAR SOBRE ESTE ACUERDO O SOBRE EL PROCESO DE RECLAMACIÓN.

Este Acuerdo afecta sus derechos legales incluso si no hace nada.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.YahooDataBreachSettlement.com o llame al 844-702-2788.